

Sus señorías

El PSOE pone en jaque la vida política

■ Ruano

La vida política pivota sobre dos acontecimientos que deberán quedar despejados antes de 1 de junio. El presidente del Gobierno intentará ganar ese día la segunda votación de los Presupuestos del Estado, con la vista puesta muy de cerca en el PSOE, de cuyo liderazgo depende no solo la estabilidad de la formación socialista, sino de la legislatura nacional. El desenlace preocupa, y mucho, en los cuarteles del partido en el poder.

Rajoy sigue ocupado mientras en alejar el lodazal de la corrupción con que la justicia y el Parlamento persiguen a su formación desde hace años. Su responsabilidad, en tanto que presidente del PP, se dilucida por partida doble en sendas declaraciones a las que deberá hacer frente ante el juez y en la comisión de investigación que quedara constituida en el Congreso.

Lejos de inmutarse, el inquilino de la Moncloa sigue impertérrito su particular camino de Santiago consciente de que ya puede disolver las Cortes legalmente y convocar nuevos comicios cumplido el primer año de su segundo mandato. Aunque la utilización de semejante arma no deja de ser contraproducente para la marcha del país, las encuestas -de momento-, le son favorables.

Los mosqueteros socialistas

La estabilidad política pasa sobre todo por la lucha que los mosqueteros socialistas, **Susana Díaz, Pedro Sánchez y Patxi López**, dirimen sin cuartel para liderar un partido dividido y alejado -más que nunca- del *todos para uno* con que combatir la incertidumbre que rodea al primer partido de la oposición.

La proclamación de candidatos deja clara la polarización de la militancia que deberá decidir ahora quién pilota la organización que más años ha estado en el



M. Rajoy.

EUROPA PRESS

“El presidente del Gobierno intentará ganar la segunda votación de los Presupuestos con la vista puesta en el PSOE, de cuyo liderazgo depende no sólo la estabilidad de la formación socialista, sino de la propia legislatura nacional”

poder desde la Transición democrática. La ventaja de Díaz, que sobrepasa en avales a sus compañeros y rivales -62.000- deberá convalidarla en las urnas para “abrir un nuevo tiempo nuevo, rodearse de los mejores y romper el techo de cristal” para llevar a una mujer a la presidencia del Gobierno.

Sánchez asegura que tras la primera guerra de firmas lo que vale son las papeletas, por lo que no descarta opas hostiles a sus adversarios. Aunque la petulancia del ex secretario general le ha hecho ser más comedido en sus soflamas, la expectativa de su equipo es arrasar. Entre bambalinas no deja de jactarse sobre su posible vuelta a Ferraz o de fulminar a todos y cada uno de los que le “traicionaron”,

incluyendo los cinco barones territoriales (**Javier Fernández, García Page, Fernández Vara, Ximo Puig y Javier Lamban**) a los que sustituiría de retornar a la Secretaría General.

Más comedido, **López** insiste en que ni es el tapado de Rubalcaba ni pactará con Díaz aunque no desea convertir el proceso en una “competición o confrontación”. El candidato fantasma, como le apodan sus rivales sanchistas, mantendrá la ortodoxia de los postulados socialistas hasta el final. Los tres medirán sus fuerzas en el único debate televisivo a celebrar la próxima semana en un formato similar al protagonizado en 2014



S. Díaz.

EP



P. Sánchez.

EP



P. López.

EP

por **Sánchez, Madina y Pérez Tapias** moderados por un periodista de prestigio. Sera en la sede socialista de Ferraz, en horario matinal para explicar sus pretensiones en el cargo y la estrategia que el PSOE debe aportar a España.

El órdago de Pablo Iglesias

En su particular órdago para desalojar al inquilino de la Moncloa, el líder de Podemos ha dejado de ocultar su taimada estrategia de interferir en el proceso interno de sus rivales de izquierdas. Por si había alguna duda de hacia dónde apunta su moción de censura, **Pablo Iglesias** ha dado orden de presionar al PSOE en la calle con una concentración justo el día de la reflexión de las primarias socialistas (20M). El escenario será la emblemática Puerta del Sol que alumbró el movimiento 15M, cuyos dirigentes reniegan hoy de la utilización torticera que Podemos viene haciendo de sus ideas y estrategias.

La paradoja es que Iglesias quiera convertirse en martillo de los herejes corruptos cuando en el Parlamento apenas han presentado una sola iniciativa para combatirla, una **proposición de Ley** para derogar el plazo máximo de instrucción en la **Ley de Enjuiciamiento Criminal**. La osadía le ha llevado a rebuscar un

candidato ajeno para defenderla, ante su propia irrelevancia para abanderar tan importante estrategia constitucional que requiere un riguroso programa de Gobierno alternativo y la aprobación por mayoría absoluta del Congreso. La misma improvisación ha llevado a su socio en el Congreso, **Xavier Domènech**, a especular un candidato fuera del Parlamento o, incluso, el socialista **Pedro Sánchez**.

La censura nacional puede ser el primer experimento a repetir en los territorios donde Podemos es convidado de piedra, como la Comunidad de Madrid, o los feudos gobernados por el PSOE -Asturias, Extremadura, Castilla la Mancha y Aragón-. En las grandes capitales el dilema no puede ser peor sobre todo tras la rebelión de Madrid, cuya alcaldesa, **Manuela Carmena**, se ha erigido en más que un verso suelto y autónomo para decidir su sucesor/a.

“Los mosqueteros socialistas, Susana Díaz, Pedro Sánchez y Patxi López, dirimen una lucha sin cuartel para liderar un partido dividido y alejado -más que nunca- del todos para uno con que combatir la incertidumbre que rodea al primer partido de la oposición”

Consejo de Ministros

1.000 millones para el plan fluvial de Cataluña

■ El Gobierno ha aprobado el **Plan Hidrológico de la cuenca fluvial de Cataluña**, que había sido elaborado por esta Comunidad Autónoma y que tendrá vigencia hasta el año 2021, con inversiones que rondarán los 1.000 millones de euros.

La decisión se ha adoptado en el Consejo de Ministros, que ha respaldado ese plan tras obtener el informe favorable del Consejo Nacional del Agua.

Su aprobación se enmarca en la aprobación de los planes hidrológicos del segundo ciclo de planificación (2015-2021), que el Estado ha completado aprobando todos los planes de su competencia, ha informado el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

De esta manera se pone fin, ha señalado el Ministerio, al retraso en esta materia y al día en cuanto al cumplimiento del calendario de planificación hidrológica marcado por la

Unión Europea. Tras la aprobación de este Plan Hidrológico sólo falta la aprobación de los planes de las demarcaciones canarias, que son de competencia regional. Con esta aprobación se da cumplimiento, ha recordado el Ministerio, a la legislación en materia de aguas en lo que respecta a la planificación hidrológica, en concreto al segundo ciclo de planificación. Se cumplen además con los condicionantes previstos en el Acuerdo de Asociación suscrito entre España y la Unión Europea para hacer uso de los fondos

comunitarios estructurales y de inversión durante el periodo de programación 2014-2020. El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno también el reparto de 1.893,3 millones de euros entre las comunidades autónomas para Políticas Activas de Empleo. Esto supone un 5,14% más que en 2016, unas cifras que ya fueron

trasladadas por el Ejecutivo a las regiones en la pasada sectorial de abril, según las cifras del presupuesto de 2016 y que fue prorrogado en 2017. (Ver P.7) Además el Gobierno ha tomado razón de las obras de emergencia para paliar los daños causados al dominio público hidráulico de la **demarcación hidrográfica del Segura** por el temporal de diciembre de 2016, por un importe de 23.095.000

euros para acometer un total de cincuenta obras.

Los temporales que azotaron el sureste de

España ocasionaron cuantiosos daños en cauces e infraestructuras del dominio público hidráulico. En concreto, los pasados días 17 y 19 de diciembre de 2016 se produjeron lluvias torrenciales de gran intensidad en la demarcación del Segura, en las vegas alta, media y baja, en el valle del Guadalentín y en la zona costera.

En este sentido, ha tomado razón de las actuaciones de emergencia para la **reparación del nuevo canal de Cartagena (Región de Murcia)**, tramo El Mirador-Cartagena, con motivo de las inundaciones ocurridas el pasado mes de diciembre, por importe de 339.495 euros.

Las lluvias torrenciales caídas en la Región de Murcia produjeron en la almenara de El Mirador del nuevo canal de Cartagena la rotura de una compuerta, con una entrada masiva de agua de escorrentía al canal que puso en peligro el suministro en las poblaciones.

